

LOS PÚGILES QUE REPRESENTARON A ESPAÑA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LOS ÁNGELES EN 1984

M^a Teresa Calle-Molina

maria.t.calle@uames

M^a Eugenia Martínez Gorroño

eugenia.martinez@uam.es

Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: Abril 2022

Fecha de aceptación: Octubre 2022

<http://doi.org/10.15366/citius2021.15.2.002>

Resumen:

Esta investigación de tipo historiográfico expone un estudio de Historia del Tiempo Presente. El objetivo es recoger el testimonio de tres de los cuatro boxeadores españoles que acudieron a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1984, con el fin de conocer las circunstancias deportivas, familiares y económicas en aquel periodo cuatrienal preparatorio que supone la olimpiada. Las técnicas utilizadas fueron el análisis documental y la entrevista semiestructurada de final abierto. Los resultados muestran que los púgiles mencionados provenían de barrios obreros y entornos familiares económicamente humildes. Los gimnasios en los que comenzaron a entrenar, aunque tenían circunstancias en muchos casos precarias, ya contaban con lugares específicos de boxeo e incluso vestuarios con duchas. La contrapartida económica que percibieron en los primeros combates que realizaron como boxeadores aficionados fueron un aliciente para ellos, aunque no suponían un sustento económico y no podían dejar sus empleos. Una vez que formaron parte del equipo nacional asistieron a numerosos combates en diversos países como forma de preparación y asistieron a concentraciones en Torreldones, en la Residencia Blume en Madrid y en el Palacio de los Deportes, hasta que meses antes de los JJOO de Los Ángeles pudieron preparar en Tenerife su formación como púgiles olímpicos, hecho que suponía un hito en sus vidas. Se concluye que el boxeo supuso una plataforma de relación social de jóvenes provenientes de barrios muy humildes. Sin embargo, era preciso ser un miembro fijo de la Selección Nacional para percibir una contrapartida económica con la que poder sustentarse sin necesidad de mantener un empleo con el que ayudar a sus familias de origen en la economía familiar. Por otra parte, el boxeo en la década de los ochenta experimentó cierta evolución con respecto a décadas precedentes en cuanto a las instalaciones y recursos utilizados en los entrenamientos.

Palabras clave: historia del deporte, historia del tiempo presente, boxeo olímpico, Juegos Olímpicos, boxeo español.

Title: THE PUGILISTS WHO REPRESENTED SPAIN AT THE OLYMPIC GAMES IN LOS ANGELES-1984

Abstract:

This research of historiographic type exposes a study of History of the Present Time. The objective is to collect the testimony of three of the four Spanish boxers who went to the Olympic Games in Los Angeles in 1984, in order to know the sporting, family and economic circumstances in that four-year preparatory period of the Olympic Games. The techniques used were documentary analysis and semi-structured open-ended interviews. The results show that the aforementioned fighters came from working class neighbourhoods and economically humble family environments. The gyms where they began to train, although in many cases in precarious circumstances, already had specific boxing facilities and even changing rooms with showers. The economic compensation they received in the first bouts they fought as amateur boxers was an incentive for them, although it did not mean an economic livelihood and they could not leave their jobs. Once they were part of the national team, they attended numerous bouts in different countries as a form of preparation and attended training camps in Torreldones, at the Blume Residence in Madrid and at the *Palacio de los Deportes*, until months before the Olympic Games in Los Angeles they

were able to prepare in Tenerife for their training as Olympic boxers, which was a milestone in their lives. It is concluded that boxing was a platform for social relations for young people from very poor neighbourhoods. However, it was necessary to be a permanent member of the National Team in order to receive an economic counterpart with which to support themselves without the need to maintain a job to help their families of origin in the family economy. Moreover, boxing in the eighties underwent a certain evolution with respect to previous decades in terms of facilities and resources used in training.

Keywords: history of the sport, history of the present time, Olympic boxing, Olympic Games, Spanish boxing.

1. Introducción

A pesar de la ausencia del boxeo español en los Juegos Olímpicos de Moscú en 1980 y de las circunstancias adversas para este deporte en aquella década (Calle-Molina y Martínez-Gorroño, 2020), este siguió formando parte de la cultura deportiva de España. La siguiente cita olímpica, tan solo cuatro años después, suponía un reto para la federación y los boxeadores de elite debido a la incertidumbre sobre este deporte, pues en esta década se había empezado a manifestar un cambio en la perspectiva hacia el boxeo mostrada entre la población (Sánchez García, 2009). Así, en los Juegos celebrados en Los Ángeles en 1984 el equipo olímpico de boxeo estuvo integrado por cuatro boxeadores: Agapito Gómez Álvarez, Julio Ramón Gómez Pando, Raúl Trapero González y José Antonio Hernando de Juana, ninguno de los cuales había participado con anterioridad en otros Juegos Olímpicos.

En virtud de lo anterior, el objetivo de esta investigación es recoger el testimonio de tres de los cuatro boxeadores que acudieron a la cita olímpica, con el fin de conocer las circunstancias deportivas, familiares y económicas en aquel periodo cuatrienal preparatorio que supone la olimpiada. De esta manera, este trabajo significa un rescate histórico a partir de fuentes inéditas, protagonistas de una parte de la historia del deporte español que aún no está escrita y que, con el paso del tiempo, podría perderse.

2. Metodología

Este trabajo se enmarca en las investigaciones de tipo historiográfico. Se trata de un trabajo de Historia del Tiempo Presente (HTP). Este tipo de investigaciones tratan de exponer sucesos que son cercanos al investigador o investigadora. Así, según expone Soto Gamboa (2004) este trabajo “comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores” (p.107). Esta tarea pretende, entre otras cuestiones, poner de relieve y asegurar que los sucesos expuestos consiguen una pertinente proyección pública pues han permanecido ocultos o poco estudiados (Saz, 2004).

Las fuentes utilizadas en esta investigación son de tipo oral y documental. Las fuentes orales participantes son fuentes primarias de los hechos, protagonistas de estos. Así, los participantes de esta investigación han sido: Agapito Gómez Álvarez, Julio Ramón Gómez Pando y José Antonio Hernando de Juana. La técnica de investigación utilizada para recoger el testimonio de las fuentes orales ha sido la entrevista semiestructurada de final abierto (Hammer y Wildavsky, 1990). La información obtenida fue analizada y sometida a los procesos de crítica interna y externa (Best, 1982) para comprobar y garantizar la veracidad de las fuentes y de los contenidos de los relatos. Por otra parte, las fuentes documentales han sido de diversa índole y se han analizado documentalmente con el proceso explicado. Es preciso señalar que, las imágenes expuestas en esta investigación forman parte de los archivos personales de las fuentes orales entrevistadas, los cuales son inéditos y probablemente se habrían perdido con el paso del tiempo.

Además, al tratarse de un rescate histórico, las fuentes orales participantes han firmado un consentimiento informado antes de las entrevistas y para la cesión de las imágenes mostradas,

pues el objetivo de esta investigación trata de dar voz y poner cara a aquellas personas que merecen un reconocimiento en la historia de deporte español.

3. Los púgiles: su entorno social y económico

Los púgiles que participaron en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1984 tenían ciertos aspectos en común. Sus orígenes partían de un mismo grupo social de familias humildes con muy bajos ingresos. Además, mantuvieron similares hábitos y costumbres, por lo general, también comunes durante aquellos años entre las familias de los sectores más desfavorecidos de la población española.

Agapito Gómez, Julio Ramón Gómez y José Antonio Hernando formaron parte de familias muy numerosas y, en el caso de Agapito y Julio Ramón, debieron abandonar la etapa académica a una edad muy temprana, ya que su incorporación al mundo laboral y el ingreso económico que ello implicaba se evidenciaba como un imprescindible apoyo en las economías de sus familias que mantenían grandes carencias. En cuanto a José Antonio Hernando, también dejó los estudios muy prematuramente para comenzar a trabajar, aunque en su caso, para poder independizarse. En los tres casos, sus entornos familiares y sus contextos sociales próximos se desarrollaron en barrios obreros y muy humildes.

Agapito Gómez Álvarez y Julio Ramón Gómez Pando eran integrantes de familias de españoles que habían emigrado a países del centro de Europa. La emigración fue una de las características producto de la política económica española de los años cincuenta y sesenta. Como consecuencia de la grave problemática económica, un importante número de españoles solventaron las carencias de oportunidades y de empleo que en aquellos años presentaba la realidad cotidiana española, buscando trabajo en países del entorno europeo. Agapito y Julio Ramón fueron, como consecuencia de aquella emigración económica, algunos de los muchos niños españoles que fueron criados en otros países del centro de Europa hasta la adolescencia. En ambos casos el boxeo supuso un agente socializador en su primera juventud, pues la integración a la realidad española, no les resultó un proceso fácil. Aunque España era su país de origen y el de sus familias, se encontraban totalmente desubicados en unos lugares que tenían unas costumbres y una realidad muy diferente a las que ellos habían conocido en sus primeras experiencias vitales. Así lo recordaba Julio Gómez:

Para mí fue un choque brutal. Porque yo cuando vine aquí al colegio con dieciséis años, yo no entendía nada. La gramática y todo eso no lo entendía. Yo había estudiado en holandés, en francés... Que yo me vine de ahí hablando cuatro idiomas... Y me chocaba muchísimo, no entendía bien. Porque igual no sabía poner bien las comas, o los acentos ¿Sabes? Me costó muchísimo, muchísimo (Gómez Pando, 2017).

A través de los testimonios de los mismos protagonistas que han sido las fuentes orales, hemos podido constatar lo que el boxeo supuso para aquellos jóvenes que debieron ajustarse a otras realidades; primero en un país extranjero y, más tarde, en un país que para ellos igualmente era desconocido a pesar de ser su lugar de origen.

4. El ambiente y las circunstancias de los gimnasios y los entrenamientos

Las instalaciones y los lugares en los que los púgiles de aquel periodo se iniciaban en la práctica del boxeo eran a menudo precarias. Sin embargo, en esta década comienza a constatarse, consecuencia del apoyo que el inicio de la democracia supuso para el deporte, la construcción de algunos polideportivos. Sin embargo, se puede observar que generalmente los polideportivos se empezaron a ubicar en las principales capitales y no en los emplazamientos de los barrios humildes de los entornos en que se situaban las familias de estos jóvenes púgiles. Aquella circunstancia, por tanto, no mejoró las habituales carencias en los clubes de boxeo ubicados en barrios.

Habitualmente entrenaban en locales con un suelo de cemento y en cuanto a los materiales que utilizaban, todas las fuentes orales entrevistadas los recordaban como escasos, de muy mala calidad, que proporcionaban experiencias generalmente poco agradables. Además, solían ser compartidos por todos los asistentes. Así, por ejemplo, a partir del testimonio de Gómez Pando (2017), pudimos saber que, los guantes de boxeo, antes de comenzar a comercializarse la espuma, eran de pelo de caballo. Aquel material tenía importantes inconvenientes para los que los usaban, pues había escasas alternativas y, las pocas que existían, había que conseguirlas en el extranjero y a un alto coste. Los inconvenientes se incrementaban si, además, los mismos guantes eran utilizados innumerables veces por un gran número de personas y no se sustituían a consecuencia de las carencias económicas que caracterizaban las circunstancias en las que se desenvolvían.

Las siguientes citas textuales ilustran estos aspectos con los términos utilizados por los propios protagonistas de aquellas circunstancias:

El material era lo que había. Los guantes eran de crin, que hacían un daño... [...] Te ponías unos guantes que estaban durísimos del sudor de otro y al final la crin se mojaba y salían bolas [...] eran materiales muy primitivos. Las cuerdas del *ring* eran de cuerda. Ahora las hay de cuero, las hay de no sé qué... Los *punching* eran lo que eran. Es lo que había y entonces tú te arreglabas con lo que había (Gómez Pando, 2017).

Hernando de Juana, también añadía la reflexión de la posible carencia de practicantes en los gimnasios como consecuencia de las condiciones de tan enormes deficiencias y dificultades.

Tampoco era muy grande, era un local, no sé cuántos metros podría tener ¿ciento cincuenta metros? Un *ring*, dos sacos, un *punching* y para saltar a la comba... y entonces no iba tanta gente al boxeo, al gimnasio por lo menos... (Hernando de Juana, 2017).

A la precariedad de los materiales del gimnasio y su escasez, se sumaban las condiciones en la que los deportistas podían asearse tras la práctica deportiva. Julio Gómez relataba las deficitarias condiciones en las que se encontraban:

Los vestuarios eran muy simples y las duchas con escasa agua y, en la mayoría de los casos, fría. Los boxeadores que allí entrenaban debían comprar las botellas de gas butano, poniendo un dinero en común, para poder tener agua caliente en los vestuarios. Igual había dos duchas con dos hilos de agua (Gómez Pando, 2017).

5. Los primeros pasos en el entorno federativo

Estos boxeadores iniciaban su primera etapa federativa cuando ya estaban en posesión de la licencia y tenían la edad mínima para poder realizar combates. Entonces, los combates no se celebraban en locales específicamente construidos para aquella especialidad deportiva, ni siquiera en instalaciones deportivas. Los combates se celebraban en cualquier sala que se pudiera habilitar para tal fin: cines, salones de boda, salas de baile o sótanos de salones amplios. Estos lugares fueron en los que comúnmente se hacía el montaje del *ring*, para la ocasión concreta. Con unas cuantas sillas que completaban la instalación, se pudieron llevar a cabo multitud de combates de boxeo en toda la geografía española, utilizando lugares similares que tenían un uso cotidiano muy diverso. Con frecuencia, se debía enfrentar el problema de la imposibilidad de elevar el *ring*, impedimento que se encontraba marcado por la altura a la que estaba el techo del local donde se llevaba a cabo el encuentro boxístico.

Durante la primera etapa federativa de los boxeadores, las “bolsas” o contrapartidas económicas que los púgiles recibían por aquellos combates, les proporcionaban un aliciente económico para continuar entrenando, aunque no suponían su forma de subsistencia, ya que todos asistían al gimnasio para entrenar tras una jornada laboral que como empleados en diferentes empresas y oficios les proporcionaban el sueldo que debían aportar de manera íntegra a la economía familiar (Gómez Álvarez, 2016; Gómez Pando, 2017).

Así, tres de los boxeadores olímpicos objeto de estudio de este periodo testimoniaron la irregularidad de su participación en ciertos “combates de exhibición”, siempre falsificando su licencia para poder boxear, aunque no tuvieran la edad mínima para poder hacerlo. Así lo recordaba Julio Ramón Gómez:

Yo hice un par de ellos, cuando por ejemplo fallaba algún combate en alguna velada y yo estaba ahí. “Haz un combate de exhibición” [el entrevistado hacía un cambio de voz imitando a algún miembro de la organización] con Manolo... Con Barquín hice alguno... Porque yo, ya te digo, yo con dieciséis años ya tenía mi licencia. Hasta los diecisiete no se podía. Me falsificaron la licencia para poder boxear ahí (Gómez Pando, 2017).

Al igual que Julio Ramón, José Antonio Hernando realizó combates de exhibición en los que no se solicitaba ni siquiera el Documento Nacional de Identidad. A pesar de su ilegalidad, hemos podido constatar que este tipo de combates se seguían realizando y eran prácticas habituales en España a finales de los años setenta. Así lo describía José Antonio Hernando:

En aquellos tiempos yo me acuerdo que no tenía ni carné de identidad porque no era obligatorio y debuté en la plaza de toros, aquí en Burgos, en una velada de boxeo que fui como espectador a verlo y se echó un boxeador atrás, de Salamanca. No sé qué rollos hubo, y entonces claro, para no suspender ese combate, yo me ofrecí y me bajé abajo, al vestuario si se puede decir, un vestuario allí en la plaza de toros... Me cambié y hubo siete combates de amateur, no se me olvidará. Gente veterana de aquí de Burgos, y el mejor combate fue el mío. Mis padres estaban allí, mis hermanas que eran pequeñas también estuvieron... Fue una experiencia agradable, y a raíz de ahí... a boxear continuamente (Hernando de Juana, 2017).

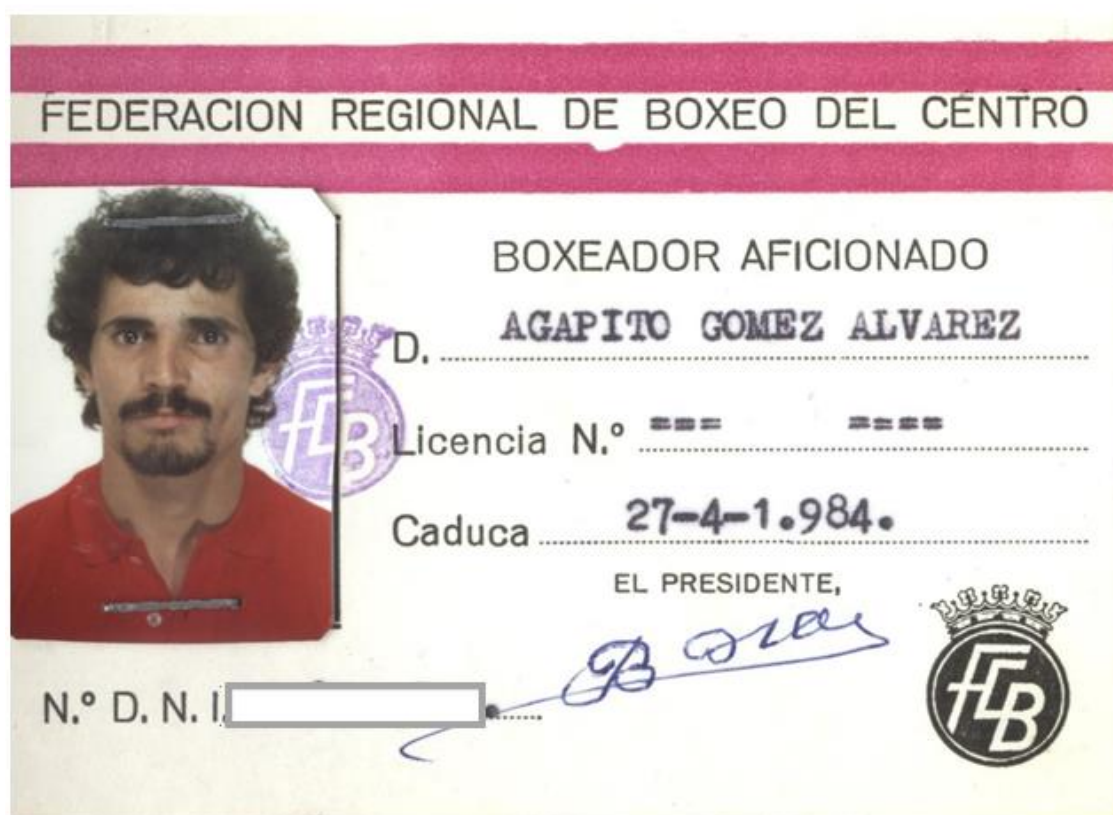
6. La estructura federativa, los cambios y las competiciones nacionales

Los frecuentes cambios en la presidencia de la FEB en aquel periodo tuvieron unas circunstancias especiales. En breves lapsos de tiempo se produjeron cambios definitivos. José Gil Navarro fue elegido presidente en 1981 y en 1984 fue elegido Pastor López Álvarez, quien estuvo tan solo dos años de los cuatro que suponía una candidatura, momento en que se celebraron los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1984. Pocos meses después de éstos, la presidencia volvió a cambiar para ser dirigida por Eduardo Gallart. Según los medios de comunicación de aquel momento, aquellos constantes cambios y la actitud de la presidencia, avalaban al abandono general que sufría el boxeo en aquellos momentos (FEB, 2016a; Efe, 1984b; Marco & Cánovas, 1985).

Por otro lado, a partir del análisis del contenido del archivo personal de una de las fuentes orales de esta investigación, hemos podido conocer que, durante los primeros años de la década de los ochenta, muchas federaciones seguían organizadas según la división y estructura geopolítica del territorio español que se estableció en el periodo de la dictadura franquista. Así, como se puede observar en la licencia federativa de la imagen reproducida en la Figura 1, perteneciente a Agapito Gómez, su periodo de validez figuraba hasta 1984, perteneciente no a la Federación de Madrid sino a la Federación Regional de Boxeo de Centro. Esta federación siguió funcionando a finales de los años setenta y principio de los ochenta, siendo integrada por Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Esta distribución se fue transformando durante la década de los ochenta con la creación de las Comunidades Autónomas que conformaron la nueva estructura del territorio español tras la creación y aprobación de la Constitución de 1978 y fruto de los consiguientes Pactos Autonómicos posteriores. Como consecuencia, las federaciones regionales que tenían boxeadores procedentes de más de una Comunidad Autónoma tuvieron que rehacerse y, por tanto, se produjeron en consecuencia numerosos cambios.

Figura 1

Fotografía del carné acreditativo expedido por la Federación Regional de Boxeo Del Centro a Agapito Gómez Álvarez en su etapa amateur. Archivo personal de Agapito Gómez Álvarez.



Para poder presentarse a los Campeonatos de España, los boxeadores que comenzaban a entrenar debían ganar los Campeonatos Regionales. En algunos casos, como ocurría en las Comunidades Autónomas compuestas por numerosas provincias, debían tener enfrentamientos en primer lugar dentro de cada provincia, dependiendo del número de boxeadores que hubiera en cada categoría y, más tarde, competir con otras provincias para lograr conseguir la representación de su Comunidad Autónoma en los *Campeonatos de España*. Incluso, en ocasiones, las Comunidades Autónomas se enfrentaban entre sí para asistir al campeonato nacional con un equipo combinado cuya región estaba compuesta por provincias que compartían ciertas características comunes.

En el momento que los boxeadores ganaban torneos nacionales y eran requeridos por la Federación Española de Boxeo para comenzar a pertenecer a la Selección Nacional para ciertos torneos o campeonatos o para concentraciones muy breves, percibían la contrapartida económica que les reportaba la victoria. Estos ingresos, eran por tanto esporádicos, es decir, sólo los percibían cuando era solicitada su participación por parte de la Federación Nacional. Solamente comenzaban a recibir unos ingresos estables federativos, cuando eran incorporados como miembros fijos en la Selección Nacional. Aquellas becas no significaban una remuneración con categoría de un salario, como el que percibía cualquier trabajador y no tenía cubierta las cotizaciones requeridas laboralmente y, por tanto, no generaba los derechos que implica la Seguridad Social. Algunos boxeadores percibían 25.000 pesetas durante la primera etapa en la que pertenecieron a tiempo completo a la Selección. A éstas se añadían los beneficios económicos que eran el resultado de las victorias en diversos torneos internacionales. Más tarde, la cuantía

ascendía a 50.000 pesetas cuando ya comenzaban a cosechar victorias en aquellos torneos de manera sistemática (Álvarez Gómez, 2016; Gómez Pando, 2017; Hernando de Juana, 2017).

El inicio del éxito deportivo que implicaba el requerimiento esporádico por parte de la Federación suponía para estos jóvenes boxeadores una complejidad y unas dificultades en su devenir cotidiano muy importantes. Debían mantener el trabajo profesional que les reportaba el *modus vivendi* que les era imprescindible para la subsistencia personal y de sus familias, pero debían solicitar y conseguir, cada vez con más frecuencia, permisos para poder asistir a las concentraciones. Aquella solicitud frecuente de ausencias y permisos laborales no siempre era entendida ni aceptada de buen grado por parte de los patronos y las empresas para las que trabajaban. Algunos de ellos como Julio Ramón Gómez, que trabajaba como fontanero, recordaba que debía aprovechar el tiempo que le correspondía legalmente para sus vacaciones, para solicitarlo en aquellos momentos en que debía desplazarse a otros países, cuando la Selección realizaba competiciones (Gómez Pando, 2017).

7. Preparación y experiencias internacionales en la olimpiada de 1980 a 1984

Durante aquellos cuatro años que supusieron el tiempo de la olimpiada de Los Ángeles, la Selección Española de Boxeo asistió a numerosas competiciones internacionales. Entre ellos cabe destacar la asistencia a ciertos torneos tradicionales de localidades de varios países: *Torneo Internacional Saint Nazair* (Francia), *Torneo de Venecia* (Italia), *Torneo en Toulouse* (Francia), *Torneo de la Acrópolis* en Atenas (Grecia), *Torneo de Bordeaux* (Francia), *Torneo de Lisboa* (Portugal) y *Torneo de Ankara* (Turquía) (Gómez Álvarez, 2016; Pérez, 1984). De algunos de ellos hemos podido recuperar algunas imágenes cedidas del archivo personal de los púgiles que allí compitieron, como fue el caso de Agapito Gómez y Julio Ramón Gómez en el *Torneo de Venecia* en 1982, imagen reproducida en la Figura 2. Es preciso señalar que aquellos torneos se solían disputar anualmente y que, por tanto, solían formar parte de la preparación sistemática en los periodos previos a los Juegos Olímpicos. También, como complemento, a veces eran organizados otros encuentros en veladas de boxeo mixtas en las que se celebraban combates de boxeo profesional y amateur, para hacer competir a los púgiles con equipos de varios países. Todo aquello se impulsaba con el objetivo de propiciarles experiencias específicas con posibles rivales con los que probablemente pudieran encontrarse en los combates olímpicos.

Durante los años del periodo de tiempo que suponía la olimpiada, era también habitual la participación de la *Selección Española* de Boxeo en los Juegos Mediterráneos y en los Campeonatos Europa y del Mundo.

El primero que tuvo lugar en aquel espacio de tiempo fue el *XXIV Campeonato de Europa de Boxeo Amateur* que se celebró en Tampere, Finlandia, del 2 al 10 de mayo de 1981. Participaron: Agapito Gómez, en el peso mosca ligero, quien boxeó con el húngaro Rozsa; Julio Gómez, en el peso mosca, con el italiano Lauretta; en el gallo José Martínez Antúnez se enfrentó al polaco Zapart; en el peso pluma Raúl Trapero se enfrentó a Nowakowski, boxeador de origen alemán; por último, en el peso ligero José Hernando de Juana boxeó con el húngaro Takacs. Según rescatamos a partir de las fuentes hemerográficas y bibliográficas, aquellos encuentros no tuvieron ningún resultado favorable para los púgiles españoles (Barbero, 1989; C., 1985).

El segundo encuentro internacional fue el *III Campeonato del Mundo* celebrado del 4 al 15 de mayo de 1982 en Múnich, República Federal Alemana en aquel momento. En él participaron: Agapito Gómez (mosca ligero), perdiendo por puntos contra Ismael Mustafov de Bulgaria; Julio Gómez (mosca), el cual perdió por puntos en el combate contra el coreano Song Ho Byon; Raúl Trapero (pluma), que boxeó contra Ion Stan de Rumanía y perdió por puntos el combate; José Antonio Hernando (ligero), el cual disputó y venció por puntos su primer encuentro contra el marroquí Abdallif Chahbune y su segundo encuentro con el italiano Carlo Rusolillo, contra el que perdió por puntos y, finalmente, Rafael Fernández Lahuerta (superligero), quien boxeó contra Schadrach Odhiambo de Suecia y perdió por la detención arbitral del combate.

Ninguno de los españoles consiguió ningún triunfo (Barbero, 1989; Hernando de Juana, 2017; UPI, 1982).

El tercer encuentro internacional que disputó la Selección de aquel periodo olímpico, fueron los *IX Juegos Mediterráneos*, celebrados en Casablanca del 1 al 17 de septiembre en 1983, continuando con la tradición de ser celebrados un año antes del año olímpico. Además de la otra participación de múltiples deportistas españoles de otras especialidades, asistieron los siguientes boxeadores: Agapito Gómez Álvarez en el peso mosca, enfrentándose al argelino Khiuchene; Cristobal Pascual Cantón en el gallo, disputando un combate contra otro argelino llamado Abdenbi; Raúl Trapero González en el peso pluma, disputando su encuentro contra el turco Karatop. En el peso ligero Rafael Fernández Lahuerta se enfrentó al griego Siras; y, en el superligero, Gregorio Moya Cámara boxeoó con el yugoslavo Puzniv. Según la información extraída de las fuentes hemerográficas que suponen las noticias de la prensa especializada de aquel momento, ningún púgil español logró conseguir ninguna victoria en aquel encuentro (Barbero, 1989; La Vanguardia, 1983).

El *XXV Campeonato de Europa de Boxeo Amateur* celebrado en aquella ocasión en Varna (Bulgaria) en 1983, fue el último campeonato internacional al que parece que estaba previsto que asistiera la Selección Nacional. Sin embargo, no asistió. No se conocen los motivos por los que se tomó aquella decisión. Hemos de suponer que en la estructura deportiva de la especialidad se albergaba alguna razón concreta que motivaba la no asistencia a estos *Campeonatos de Europa*, puesto que, en los años 1982 y 1984 cuando se celebraron en Italia y en la Alemania Democrática los *VI* y *VII Campeonatos de Europa de Boxeo Amateur* de la categoría junior, a ellos tampoco asistió ningún español (Barbero, 1989).

Figura 2

Fotografía tomada del I Torneo Internacional Italia di Pugilato en 1982. Detrás del cartel "Spagna" se puede ver a Agapito Gómez y Julio Ramón Gómez en la fila correspondiente al cartel "Spagna". Archivo personal de Agapito Gómez.



La participación en aquellos encuentros implicaba una gran dureza física y mental, principalmente debido al mantenimiento del peso y al número de combates que había que disputar en un corto espacio de tiempo. Si se ganaba el combate, se descansaba a veces un día para recuperar; pero en otras ocasiones no se descansaba nada, ya que al día siguiente se volvía a boxear de nuevo. Si en ese día siguiente el boxeador ganaba, se repetía el mismo proceso. Durante la jornada en la que debían disputar un encuentro, se realizaba el pesaje oficial alrededor de las ocho de la mañana, teniendo una hora de margen para poder rectificar el peso si no se estaba dentro de la categoría. Esto implicaba que si el boxeador pesaba 100 o 200 gramos de más debía perderlos. Para ello, el Seleccionador Nacional “Palenke”, había ideado un sistema que consistía en ir a correr con una envoltura de plásticos o meterse en la sauna. Modos de perder el líquido preciso que pudiera suponer dar el peso antes de la hora límite. Si la pérdida de peso no se producía, el boxeador quedaba descalificado de la competición. Con estos términos recordaba aquella circunstancia Agapito Gómez:

Es muy duro mantenerte en el peso. Porque te tienes que pesar el día que peleas. ¿Sabes?, es muy sacrificado el boxeo *amateur*, sobre todo los que son internacionales. Tenías que hacer tres y cuatro combates en una semana y que el día del combate te tienes que volver a pesar. Es que después de ganar un combate te tienes que liar a entrenar. O sea, terminas un combate en un torneo, y te tienes que poner los plásticos ya que tienes el poro abierto, te tienes que ir a entrenar porque has ganado el combate (Gómez Álvarez, 2016).

Con respecto a los entrenamientos, uno de los recuerdos recurrentes de los boxeadores entrevistados relativos a la preparación física de aquel periodo coincidía en recordar los únicos medios que en aquel momento tenían para uno de los condicionantes que más preocupaban, el control del peso, aspecto que los llevaba a estar deshidratados o desnutridos. Por otra parte, fueron frecuentes las reflexiones y recuerdos sobre los excesos de entrenamiento, que hoy analizaban como carentes de fundamento profesional. Estos aspectos con el tiempo transcurrido ya hoy eran considerados por ellos como factores que afectaron negativamente en su carrera *amateur* como boxeadores. Así lo recordaba Julio Ramón Gómez:

Antiguamente éramos muy bestias. Era todo venga, venga... Y nos pensábamos que cuanto más entrenáramos, mejor íbamos a estar y era lo contrario. Pero era la ignorancia que teníamos entonces, ¿no? Era todo a lo bestia. Se entrenaba yo creo que peor que ahora [...] El peso lo controlábamos dejando de comer. Nos faltaba líquido, nos faltaba comida. Éramos muy ignorantes en ese tema (Gómez Pando, 2017).

8. Los Campeonatos de España.

Entre 1981 y 1984 tuvieron lugar cuatro *Campeonatos de España de Boxeo Amateur*, éstos sirvieron como preparatorios a los componentes de la Selección Nacional. Pero no en todos los campeonatos se permitió la participación de los integrantes de la Selección.

Agapito Gómez recordaba específicamente aquella circunstancia y su descontento con aquella decisión. Había sido habitual, que los integrantes de la Selección Nacional se presentaran a los *Campeonatos de España* y, como consecuencia de su superior forma física, por su dedicación completa al boxeo y por su preparación boxística, ganaban todos los encuentros. Fue por aquella circunstancia que, según el testimonio de Agapito, en 1983 los diferentes clubes de España se quejaron y se decidió no presentar a los integrantes de la Selección al *Campeonato de España*, ya que se estimaba que aquello paralizaba las carreras deportivas de los nuevos púgiles españoles. Pero no fue así en 1984, cuando la FEB comunicó a la Selección Nacional que debían presentarse a los *Campeonatos de España* celebrados en Tenerife, en fechas muy cercanas a los Juegos (Gómez Álvarez, 2016).

José Antonio Hernando, tenía similares recuerdos al respecto de aquellas mismas circunstancias. Así, recordaba que fueron obligados a tomar parte de aquel *Campeonato de España* para demostrar que eran los mejores a nivel nacional y que por ello, iban a los Juegos:

Teníamos que demostrar que en España éramos los mejores y tuvimos que ir al Campeonato de España. En Tenerife fue, no se me olvidará. Y en el Campeonato de España me hice daño en la mano, se me hinchaba la mano. Hice cuatro combates bien, y el último combate tenía unos dolores que no había forma de... ni me inyectaban ni nada. Allí con agua caliente y agua fría y crema, bueno... El caso es que hice la final contra un guipuzcoano [...] Si en ese combate me hubiesen descalificado o tal, no habíamos ido a la olimpiada [Juegos Olímpicos] (Hernando de Juana, 2017).

Algunos boxeadores, como fue el caso de Agapito Gómez, ya sabían que serían seleccionados para ir a Los Ángeles, ya que en los cuatro torneos importantes que disputaron los meses previos a los Juegos tuvieron buenos resultados. Así lo recordaba éste:

En el ochenta y cuatro fui campeón de España, fui medalla de oro en Turquía, fui medalla de oro en Grecia y fui medalla de oro en Venecia y quedé campeón de España, y ya con eso, ya tenía mi pasaporte para la olimpiada [Juegos Olímpicos] (Gómez Álvarez, 2016).

A pesar de sus numerosos éxitos deportivos en aquel periodo, Agapito Gómez, nos exponía las razones de su descontento. El año anterior, que no era olímpico, le privaron de la posibilidad de conseguir el título en el *Campeonato de España* de 1983, y sin embargo, al año siguiente le obligaron a presentarse a los *Campeonatos de España* de 1984, corriendo dos riesgos muy importantes. Por una parte, si perdía aquel Campeonato no podría asistir a los Juegos, para lo que había estado preparándose cuatro años. Por otra parte, y adicionalmente, estaba el riesgo de lesionarse y no poder asistir a los mismos. Por tanto, aquella nueva decisión suponía para los componentes de la *Selección Nacional*, que tras haber conquistado numerosos títulos internacionales durante los primeros meses de aquel año que ya eran olímpicos, corriesen el riesgo de perder o lesionarse en un combate en España y no poder ir a los Juegos (Gómez Álvarez, 2016).

Las fuentes hemerográficas de la época recogían las palabras de uno de los miembros de la *Federación Española de Boxeo* tras finalizar el campeonato de España en Tenerife:

En este campeonato –nos explica Martínez Vázquez– presentamos a los seleccionados, corriendo el riesgo de verles fracasar, pero los muchachos demostraron estar en magníficas condiciones y los cuatro se alzaron con sus respectivos títulos (Pérez, 1984, p.68).

Finalmente, los miembros de la *Selección Nacional* que habían sido seleccionados para ir a los Juegos que se presentaron a los *Campeonatos de España* de 1984 ganaron medalla de oro y, por tanto, pudieron asistir a los Juegos Olímpicos (Acacio, 1984; Barbero, 1989).

9. La concentración específica de la Selección Nacional previa al viaje a Los Ángeles

Desde la desilusión que los componentes de la Selección Española de Boxeo tuvieron en 1980 al no poder participar en los Juegos, los boxeadores que se mantuvieron en ella y los que se fueron incorporando, tuvieron una preparación específica de la que formaron parte los diversos torneos y campeonatos internacionales expuestos en el apartado anterior, que supusieron el prefacio de competiciones preparatorias para los Juegos de Los Ángeles durante aquellos años previos, ya que como consecuencia de las circunstancias del periodo de la anterior olimpiada la Selección Nacional contaba con numerosas nuevas incorporaciones que necesitaban experiencias internacionales.

Es preciso puntualizar que, durante los cuatro años de preparación para los Juegos, siempre había boxeadores ayudando a los que eran más veteranos pues, según el testimonio de Agapito Gómez, el seleccionador nacional, Manuel Santacruz, sabía que una vez que terminaran los Juegos Olímpicos de Los Ángeles de 1984, como había pasado en otras ocasiones, los boxeadores más veteranos pasarían al boxeo profesional. Esta circunstancia era propiciada por la irregularidad de los ingresos que los boxeadores percibían, aspecto ya mencionado en el apartado

precedente. Debido a ello, numerosos boxeadores jóvenes, que, según las previsiones de Santacruz, sí mantendrían en los próximos cuatro años su condición de amateur, acompañaban y ayudaban a entrenar a los boxeadores que participaban en los Juegos en aquel momento para aprender y, en el siguiente periodo olímpico, sustituirlos. Agapito Gómez y Julio Ramón Gómez recordaban en aquella circunstancia a Poli Díaz y José Carlos Cantero. Por otra parte, también recordaban a José Luis Otero, al que se puede ver en una de las concentraciones que se muestran a partir de la fotografía que se reproduce en la Figura 3, que era quien se encargaba de los entrenamientos más físicos y de ayudar al equipo en numerosas cuestiones ya que colaboraba y acompañaba al seleccionador nacional Manuel Santacruz “Palenke” (Gómez Álvarez, 2016; Gómez Pando, 2017).

Figura 3

Fotografía realizada en las instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes en Madrid, lugar en el que entrenó el Equipo Nacional de boxeo para asistir a los Juegos de Los Ángeles de 1984. Se puede ver a los integrantes de este: de izquierda a derecha: Manuel Santacruz (Seleccionador), Jesús Cantero, Agapito Gómez Álvarez, José Antonio Hernando de la Juana, José Luis Otero Rodríguez (preparador físico) y Julio Gómez Pando, por último, un boxeador ayudante. Archivo personal de Agapito Gómez Álvarez.



Con todas esas circunstancias, el Equipo Nacional comenzó a concentrarse específicamente para la participación olímpica habitual en Torrelodones, en la sierra madrileña, casi un año antes de la celebración de las fechas de los Juegos. El equipo realizaba dos sesiones de entrenamiento al día. Por la mañana, habitualmente de 9:00 a 11:00 horas en el gimnasio del Palacio de los Deportes, realizando entrenamientos técnicos en el *ring*, como el que se muestra en la fotografía tomada al finalizar uno de esos entrenamientos de Agapito Gómez que se muestra en la Figura 4. Por la tarde, entrenaban en la Casa de Campo de 18:00 a 20:00 horas aproximadamente, periodo en que dedicaban el entrenamiento a sesiones físicas (Efe, 1984a).

Figura 4.

Fotografía tomada en los entrenamientos previos a los Juegos de Los Ángeles en 1984 en el Palacio de los Deportes de Madrid. Manuel Santacruz (izquierda) ayudando a quitarse los guantes a Agapito Gómez (derecha) tras el entrenamiento. Archivo personal de Agapito Gómez Pando.



En febrero Manuel Santacruz hizo pública una lista de preseleccionados para ir a los Juegos Olímpicos, advirtiendo que no sería la definitiva pues aún les quedaban muchos torneos a los que asistir y dependían de las plazas que propusiera el COE en función de los resultados. La lista incluía a los boxeadores: Agapito Gómez, Cristóbal Pascual, Julio Gómez, Juan Antonio Hernando y Raúl Trapero (Efe, 1984a).

Desde el inicio del año olímpico en 1984, el equipo comenzó a participar en torneos nacionales e internacionales y a realizar encuentros por equipos con otros países, que ya han sido mencionados en apartados precedentes. El primero de ellos fue el *Torneo Internacional de Venecia* en marzo, seguido de un *Torneo Internacional en Francia* en abril, en el cual Agapito Gómez ganó la medalla de plata y José Antonio Hernando la de bronce. En mayo se realizaron encuentros entre equipos internacionales en este caso entre Grecia y España, concretamente en Yecla y, a finales del mismo mes, se realizó el *Torneo "Copa Acrópolis"* en Grecia, en el que Agapito, Julio Ramón, Raúl Trapero y Hernando de la Juana quedaron entre los cuatro primeros (Pérez, 1984). Julio Ramón Gómez recordaba que aquel torneo era definitivo para la clasificación de muchos de sus compañeros para asistir a los Juegos (Gómez Pando, 2017).

Tras varias concentraciones en Torrelodones, en la Residencia Blume en Madrid y en el Palacio de los Deportes, habiendo terminado todos los campeonatos, el último mes, el Equipo Nacional se trasladó a Tenerife, cuando según Gómez Pando (2017) ya se sabía quiénes eran los pugiles que representarían a España en los JJ.OO. de Los Ángeles.

Sin embargo, contrastando con esa misma información recuperada del testimonio oral de Julio Gómez, encontramos un artículo en el Diario El Mundo Deportivo del 9 de junio de 1984

en la que sólo se avalaba el nombre de dos participantes en la disciplina de boxeo olímpico como seguros: Agapito Gómez y Raúl Trapero; y se designaban como posibles a: Julio Gómez, Cristóbal Pascual, José Antonio Hernando y José Antonio Castro (C., 1984).

De un total de ocho boxeadores que habían sido mencionados como posibles participantes en los Juegos, finalmente fueron seleccionados cuatro. La información recogida a través de las fuentes hemerográficas de aquel momento atribuía aquella circunstancia al bajo presupuesto que el Consejo Superior de Deportes había adjudicado a la FEB para la participación olímpica en aquel año:

En la Federación de Boxeo se quejan del “bajo presupuesto económico concedido por el Consejo Superior de Deportes, de 67 millones, sólo tres más que el anterior”. Una parte de la partida de alta competición, que consta de unos 12 millones de pesetas, sirve para sufragar los gastos olímpicos de los boxeadores aficionados (El País, 1984).

En el Parador Nacional de El Teide, en Tenerife, la Selección Nacional se concentró los últimos 26 días para realizar una preparación intensiva para los Juegos. Todos los púgiles de aquella concentración integraron el Equipo Nacional de boxeo que asistió a los Juegos Olímpicos: Agapito Gómez Álvarez (peso mosca ligero), Julio Gómez Pando (peso mosca), Raúl Trapero (peso pluma) y José Antonio Hernando de Juana (peso ligero) (El Mundo Deportivo, 1984; Pérez, 1984).

José Antonio Hernando, recordaba especialmente la estancia en el Parador de El Teide como muy dura físicamente. Con anterioridad habían estado concentrados en la Residencia Blume de Madrid. Allí habían tenido oportunidad de compartir espacios con otros deportistas de otras especialidades, y comparaba las exigencias de sus preparadores y los condicionantes de su deporte:

Bueno en El Teide estuvimos como dos meses tampoco... Estuvimos 15 días una vez y otro mes y pico. Pero las concentraciones eran duras. Sí, porque cuando estuve en La Blume me quedé un poquito alucinado por cómo deportistas de Maratón se tomaban su cervecita para comer y su cigarrillo después de comer y hacían treinta o cuarenta kilómetros. Y nosotros allí, nada más que “agüita”, la comida la seleccionaba Palenke, el seleccionador, en ese aspecto... y vamos al que le pillasen fumando, iba a la calle... (Hernando de Juana, 2017).

Teniendo en cuenta la edad de los boxeadores, todos ellos muy jóvenes, controlar todos aquellos aspectos suponía una situación compleja. Todas las fuentes orales que entrevistamos, que estuvieron seleccionados con Manuel Santacruz, coincidían en la dureza y exigencia que imprimía en sus responsabilidades aquel seleccionador, quien no permitía ningún exceso de ningún tipo en sus deportistas.

En los últimos meses de concentración surgió un nuevo boxeador, José Antonio Castro, apodado en el mundo boxístico como “Toyi”. Participó en el *Campeonato de España* de 1984 celebrado en Tenerife en el peso pesado, donde ganó en la final contra José Ortega y, por tanto, obtuvo la medalla de oro. Por ello, Castro pudo estar en Tenerife preparándose con los demás, sabiendo que no podría ir a los Juegos a no ser que alguno de sus compañeros se lesionara. Aquel caso fue algo especial, pues se trataba de un recluso que tuvo permiso para poder boxear en los Campeonatos de España. A partir de la información obtenida en las fuentes hemerográficas publicadas en aquellos momentos, pudimos conocer la opinión de Manuel Santacruz sobre aquel integrante de excepción en aquella Selección Nacional para los Juegos de Los Ángeles. Manuel Santacruz afirmaba que, si el púgil convencía al Comité Olímpico Español para aprobar su participación olímpica, él no tenía ningún inconveniente, pues esto suponía una ventaja para ambas partes (Martín, 1984). En el centro penitenciario en el que se encontraba, ubicado en Tenerife, con la ayuda de su preparador “Tejera” le fueron facilitadas ciertas instalaciones para que pudiera prepararse. Así lo recogió el periodista Martín en el Diario El País:

Tejera montó en noviembre del pasado año, con el apoyo de los funcionarios de la prisión y en el interior de la misma, el gimnasio “Benito Pérez Armas”, donde el púgil canario recuperó su ilusión por el boxeo “Me prometieron que se podrían organizar combates entre los compañeros y empecé a entrenar, aunque las instalaciones no eran las adecuadas porque a las dos vueltas que daba al patio me mareaba. Cuando peleé con Ortega, me faltaban piernas”. Coincidiendo con su victoria, en la cárcel, se publicó la reforma del *Código Penal*, y su pena se rebajó a la mitad, catorce años. Al llevar cumplidos algo más de cuatro años y medio de condena ha podido disfrutar del régimen abierto (Martín, 1984).

Finalmente, aquel púgil que estaba en la categoría del peso pesado no pudo asistir a los Juegos Olímpicos, pero tuvo la oportunidad de estar concentrado, con la Selección Nacional en el parque nacional de Las Cañadas del Teide (Tenerife), en la medida en que sus circunstancias penitenciarias se lo permitieron.

A partir de la información recabada en las fuentes hemerográficas, hemos podido confirmar y contrastar los nombres de los responsables de la preparación de la *Selección Nacional de Boxeo* que participó en los Juegos Olímpicos de 1984 y algunas otras circunstancias sobre la rutina cotidiana que mantenía el Equipo Olímpico, así como, ciertos datos sobre su viaje para participar en los mismos:

Desde el 25 de junio permanecieron concentrados en *Las Cañadas del Teide* (Tenerife), a 2.300 metros de altura. Manuel Santacruz, *Palenke*, el preparador, lleva ya 20 años ejerciendo esta labor para la Federación Española de Boxeo. José Luis Otero es su ayudante, y Eduardo Jiménez, el preparador físico. El plan de entrenamiento inicial ha pasado por casi ocho horas diarias, basadas en un 90% en la preparación física y un 10% de dedicación a la parte técnica. Los valores preparatorios se invirtieron desde el día 9 de este mes, hasta el 24, fecha en que parte para Los Ángeles, al bajar hasta el nivel del mar, en Puerto de la Cruz, donde se pretende perfeccionar el aspecto técnico y estratégico de los púgiles (El País, 1984).

10. Conclusiones

El boxeo supuso una plataforma de relación social de jóvenes que habían sido parte de un proceso de migración hacia el extranjero y, años después, de vuelta a España. Aquello provocó cierta desvinculación de aquellos jóvenes con su entorno, aspecto que ya había sido señalado por púgiles de décadas precedentes que habían sido parte de procesos de migración en el propio territorio español (Calle-Molina y Martínez Gorroño, 2018). Por otro lado, también hemos podido comprobar que aquellos entornos en los que se desarrollaron a su regreso eran muy similares a los descritos por otros púgiles que habían sido olímpicos en los periodos anteriores (Calle-Molina y Martínez Gorroño, 2018; 2020).

Sin embargo, contrastando la información que ofrecen estos testimonios, pensamos que sí podemos afirmar cierta evolución, puesto que, a pesar de la austeridad de los gimnasios, éstos ya parecen ofrecer algunas diferencias con los que eran utilizados en otros periodos olímpicos. Ya se podían calificar como gimnasios propiamente dichos; ya no eran locales de sótanos de usos diversos, utilizados además para acoger los entrenamientos de ciertos jóvenes del barrio. Así, por ejemplo, tenían vestuarios, duchas, que, aunque no contaban con frecuencia con agua caliente, eran lugares específicos para la higiene tras los entrenamientos.

La circunstancia del boxeo amateur español del periodo correspondiente a la olimpiada de los Juegos de Los Ángeles en 1984 no sólo estuvo condicionada por las características individuales de sus boxeadores y las circunstancias sociales y económicas que fueron determinantes para el deporte español de aquel momento, sino por las organizaciones que sustentaban esta práctica deportiva. Como se ha podido constatar, hubo cambios sustanciales en la FEB que afectaron de forma definitiva al pugilismo español. De la misma forma, la reorganización territorial en España en el periodo democrático también produjo cambios en el pugilismo. Los boxeadores debían enfrentarse a un número mayor de combates para poder asistir

al campeonato nacional, por lo que dificultó las circunstancias a muchos púgiles. Además, el ser integrante esporádico de la Selección Nacional tampoco solventaba las precarias circunstancias económicas de muchos de los púgiles, pues las contrapartidas económicas no suplían los salarios que debían mantener en sus empleos, por lo que debían compaginar el boxeo y sus ocupaciones laborales con grandes esfuerzos. Estas circunstancias solo se solventaban cuando su permanencia en la Selección Nacional se hacía permanente.

En la olimpiada para la preparación de los Juegos de Los Ángeles-84, hemos podido comprobar que comenzó una mejora sustancial en las concentraciones del Equipo Nacional, en número y duración. El mismo año en el que se celebraron los Juegos todos los integrantes de la Selección Nacional tuvieron que presentarse al Campeonato de España, que temporalmente era muy cercano a la cita olímpica. Aquel hecho podría haber supuesto una lesión de alguno de los integrantes y, por tanto, su ausencia en los JJOO de 1984, suceso que, como hemos podido constatar, no fue del agrado de los púgiles que sentían que todos los sacrificios realizados hasta entonces corrían un grave peligro. Finalmente asistieron cuatro púgiles a la cita olímpica, todos ellos muy jóvenes y principiantes en el boxeo olímpico. Estos jóvenes lograron desenvolverse en circunstancias adversas, principalmente laborales y económicas, y formar parte del equipo nacional y asistir a una cita olímpica, un hecho que marcó de forma definitiva sus vidas.

11. Fuentes y Bibliografía

11.1. Fuentes primarias

11.1.1. Fuentes orales

Gómez Álvarez, Agapito. Ex boxeador madrileño amateur durante los años setenta y ochenta. Integrante de la Selección Nacional al inicio de la década de los años ochenta con numerosos trofeos nacionales e internacionales. Asistió a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles de 1984. Desarrolló su carrera como boxeador profesional durante cuatro años. Árbitro de encuentros boxísticos nacionales e internacionales. Entrevista realizada en Madrid el 28 de diciembre de 2016.

Gómez Pando, Julio Ramón. Ex boxeador cántabro amateur en la década de los años 70, al final de la cual, comenzó a formar parte de la Selección Nacional e integró el grupo de los que no pudieron asistir a los Juegos de Moscú-80. Asistió a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1984. Aunque integró la Selección, no asistió a los JJ.OO. de Seúl-88. Fue campeón profesional dos años. Entrevista realizada en Cantabria, el 8 de abril de 2017.

Hernando de Juana, José Antonio. Ex boxeador burgalés amateur en la década de los años 70. Miembro de la Selección Nacional a principios de la década de los 80. En los Juegos Olímpicos de Los Ángeles-84 obtuvo un diploma olímpico. Boxeador profesional durante siete años. Entrevista realizada en Burgos, el 12 de abril de 2017.

Archivo personal de las fuentes orales

Archivo personal de Agapito Gómez Álvarez

11.2. Fuentes secundarias

Acacio, L. (4 de junio de 1984). Finalizan los “nacionales” de boxeo “amateur”: Valencia-Murcia- Aragón, campeón por equipos. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de <http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1984/06/04/MD19840604-045.pdf>

Barbero, A. (1989). *Historia del Boxeo Aficionado en España*. Federación Española de Boxeo.

- Best, J.M., (1982). *Cómo investigar en educación*. Ediciones Morata.
- C. (1 de mayo de 1985). España participa con cinco púgiles. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de:
<http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1981/05/01/MD19810501-039.pdf>
- Calle-Molina, M. T. y Martínez-Gorroño, M. E. (2018). Historia y circunstancias sociales, deportivas y económicas del boxeo amateur español entre 1960 y 1980. *RICYDE. Revista internacional de ciencias del deporte*. 54(14), 344-357.
<https://doi.org/10.5232/ricyde2018.05405>
- Calle-Molina, M. T., & Martínez-Gorroño, M. E. (2020). La generación perdida del boxeo olímpico español: la frustrada participación en Moscú-1980. [The lost generation of Spanish Olympic boxing: the frustrated participation in Moscow-1980]. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. doi: 10.5232/ricyde, 16(62), 410-429.
- Efe (26 de febrero de 1984a). Cinco preseleccionados para Los Ángeles. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de:
<http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1984/02/26/MD19840226-032.pdf>
- Efe (30 de noviembre de 1984b). Pastor López, reelegido al frente de la F.E.B. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de
<http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1984/11/30/MD19841130-039.pdf>
- El Mundo Deportivo (16 de marzo de 1984). Triunfo de “Toyi” con protestas. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de
<http://hemeroteca.mundodeportivo.com/preview/1984/03/16/pagina-40/1103258/pdf.html>
- El País (12 de julio de 1984). Cuatro púgiles representarán a España en el boxeo olímpico. *El País*. Recuperado de:
http://elpais.com/diario/1984/07/12/deportes/458431203_850215.html
- FEB (2016a). Breve historia: historia del boxeo aficionado en España. Recuperado de
<http://www.feboxeo.com/breve-historia/>
- Hammer, D. & Wildavsky, A. (1990). La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa. *Historia y Fuente Oral*, (4), 23-61.
- La Vanguardia (31 de agosto de 1983). IX Juegos del Mediterráneo: España enviara 198 deportistas. *La Vanguardia*. Recuperado de
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1983/08/31/pagina-23/32976757/pdf.html>
- Marco, J.L. y Cánovas, M.C. (14 de noviembre de 1985). Gallart y Gago a por la presidencia de la FEB. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de <http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1985/11/14/MD19851114-032.pdf>
- Martín, C. (12 de julio de 1984). José Antonio Castro, 'Toyi', el púgil recluso que sueña con ir a Los Ángeles. *El País*. Recuperado de
http://elpais.com/diario/1984/07/12/deportes/458431202_850215.html

- Pérez, D. (13 de julio de 1984). Resultados y preparación, bases de un gran optimismo español: Palenque llevará cuatro pugilistas a la cita olímpica. *ABC*. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1984/07/13/068.html>
- Sánchez García, R. (2009). Boxeo y proceso de civilización en la sociedad española. *Apunts: educación física y deportes*, (96), 5-13. Recuperado de: <https://revista-apunts.com/boxeo-y-proceso-de-civilizacion-en-la-sociedad-espanola/>
- Saz, I. (octubre, 2004). La dictadura de Franco como Historia del Tiempo presente. *Actas de IV simposio de Historia Actual*. Simposio llevado a cabo en el Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.
- Soto Gamboa, A. (2004). Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización. *HAOL* (3), 101-116. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/829443.pdf>
- UPI. (16 de mayo de 1982). Finales: Cuba con 6; URSS y USA 5. *El Mundo Deportivo*. Recuperado de: <http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1982/05/16/MD19820516-036.pdf>